



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

¡Liderazgo y Compromiso para el Desarrollo Regional!

Nit. 890.700.642-1

Entidad Vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio



CO19/8773

CUOTA ANUAL DE AFILIACION PARA EL AÑO 2021

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima según el artículo tercero de la Resolución 021 de diciembre 20 de 2005, Acta No. 872; determinó basar el incremento de la Cuota Anual de Afiliación a la entidad, aplicando el incremento del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) certificado por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) para el periodo del año inmediatamente anterior, ajustando el monto resultante a la centena superior siguiente.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que el I.P.C. correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2020, fue certificado por el DANE, en el 1,61%; las tarifas por concepto de Cuota Anual de Afiliación para el año 2021 quedan así:

RANGO ACTIVOS		TARIFA
0	3.000.000	\$ 21.800
3.000.001	20.000.000	\$ 34.800
20.000.001	100.000.000	\$ 43.100
100.000.001	500.000.000	\$ 72.100
500.000.001	1.000.000.000	\$ 80.900
1.000.000.001	EN ADELANTE	\$ 89.000

Carnet y Diploma de Afiliado sin costo

Vo. Bo.

Honda, 06 de enero de 2021